SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

paraguay

San Lorenzo, 27 de agosto del 2018.-

Presidente y
Jefe Administrativo del SENACSA
Dr. Fredis Francisco Estigarribia Cardozo

PRESENTE

De nuestra consideración:

En nombre y representación del Comité de Evaluación del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 12/2018 **"ADQUISICIÓN DE TINTAS PARA CARCASA" SEGUNDO LLAMADO**, creado por Resolución N° 1458/2018, nos dirigimos a Usted, con el objeto de elevar nuestro informe de recepción, apertura, revisión y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas, en la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 12/2018,** de fecha de apertura de sobres el veinte de agosto del año dos mil dieciocho.

Las firmas oferentes que han sido invitadas bajo acuse de recibo son:

- **CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L.**
- **NEW SHOP de GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ**
- **DALMI S.R.L.**
- **CHARPENTIER S.R.L.**
- **VICENTE SCAVONE & CIA. COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.**

En efecto, en el acto de recepción de sobres, se ha presentado la siguiente firma oferente:

- **CHARPENTIER S.R.L.**

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	CHARPENTIER S.R.L.
1	Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original).	**CUMPLE**
2	Formulario de la Oferta y lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	**NO CUMPLE**
3	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	**NO APLICA**
4	Copia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**CUMPLE**
5	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes).	**CUMPLE**
6	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	**CUMPLE**

Lic. Cristóbal Osmar Paredes
Coordinador Administrativo

Lic. Miguel Antonio Palma
Director Administrativo

Lic. B. Diaz de Vivar S.
Coordinadora Interina de Establecimientos de Exportación

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Karina Vera Osmar de
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

paraguay

Verificado el Formulario de Oferta junto con su Lista de Precios presentados por la firma CHAPENTIER S.R.L. se constata que la misma ha presentado una lista de precios que no coincide con la cantidad solicitada, pues oferta para el ítem N° 1 Cantidad: 250, debiendo ser conforme a lo establecido Cantidad: 1303. Por tanto siendo éste un documento de carácter sustancial se procede a rechazar la oferta presentada por la mencionada firma de conformidad al Artículo 26 de la Ley N° 2051/03 y los Artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario.

Por lo tanto éste comité, basado en el análisis expuesto más arriba y conforme a la disposición establecida en el Artículo N° 30 de la Ley N° 2051/03, inciso b) *que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas;* se declara "Desierto" la Licitación por Concurso de Ofertas N° 12/2018 "ADQUISICIÓN DE TINTAS PARA CARCASA" SEGUNDO LLAMADO.

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo

Lic. Miguel Antonio Palma
Director Administrativo

Lic. Narciso Alarcón
Jefe del Dpto. Subunidades Administrativas

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa del Dpto. Gestión de Adquisiciones

Abg. María Vázquez
Coordinadora Legal del SENACSA

Dra. Natalia Díaz de Vivar
Coordinadora de Establecimiento de Exportación

Cuadro Comparativo de Ofertas

LCO N° 12/2018 - "ADQUISICIÓN DE TINTA PARA CARCASA" - Segundo Llamado

						CHARPENTIER S.R.L.				
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant. Solicitada	Cant. Ofertada	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	12171703-9999	Tinta para carcasa	Unidad	FRASCO	1303	250	*JCM*	*NACIONAL*	*300.000*	*75.000.000*
2	12171703-9999	Tinta para carcasa	Unidad	BIDON	906					*0*
								Precio Total		**75.000.000**

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones